

# **Criterios para la adaptación de los estudiantes del Plan 2000 de Ingeniería Técnica de Telecomunicación especialidad Sistemas de Telecomunicación a Graduado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación**

## **1. Asignaturas troncales y obligatorias del Plan 2000**

La adaptación de las asignaturas troncales y obligatorias del Plan 2000 a asignaturas del Plan de Grado se realizará en base a la tabla del anexo I. En esta tabla se indica para cada asignatura del Plan de Grado que se pretenda adaptar la/las asignatura/s del Plan 2000 que hay que tener superadas y el número de créditos que se adaptan del total de ECTS que tiene la asignatura de Grado.

En el caso de que se adapte una asignatura de Plan 2000 a una asignatura de Grado la calificación a consignar será la obtenida en la asignatura de Plan 2000. En el caso de que sean dos o más las asignaturas de Plan 2000 que haya que haber superado se fijarán los porcentajes a aplicar sobre la calificación de cada una de ellas para obtener la calificación en la asignatura de Grado.

En el momento que se concrete la oferta inicial de asignaturas optativa para el plan de Grado y cada vez que amplíe dicha oferta se adaptará esta tabla para recoger posibles reconocimientos de asignaturas troncales y obligatorias de Plan 2000 con asignaturas de Grado.

## **2. Asignaturas optativas del Plan 2000**

Las asignaturas optativas del Plan 2000 (tipo A ó tipo B) superadas por los alumnos que soliciten la adaptación al plan de Grado se reconocerán principalmente en el bloque de optatividad del Plan de Grado; en algunos casos particulares las asignaturas optativas del Plan 2000 se podrán adaptar por una parte o la totalidad de asignaturas obligatorias del título de grado.

A cada alumno que solicite adaptación y tenga superada alguna asignatura optativa del Plan 2000 se le diseñará un itinerario formativo que le permita completar el módulo de optatividad del Plan de Grado de forma coherente con las asignaturas ya superadas.

En el caso de que las asignaturas optativas del Plan 2000 se adapten a créditos del modulo de optatividad del Plan de Grado se adaptará 1 ECTS por cada crédito superado en el Plan 2000.

## **3. Créditos de libre elección del Plan 2000**

Los 24 créditos de libre elección del Plan 2000 se pueden obtener por varias vías:

- Realizando asignaturas de libre elección
- Por reconocimiento de actividades
- Por prácticas en empresas

Las asignaturas de libre elección superadas por el alumno que solicite adaptación al plan de grado podrán ser reconocidas como ECTS de asignaturas del Plan de Grado. Este reconocimiento se realizará de manera particularizada en cada caso y a petición de cada estudiante.

Los créditos de libre elección reconocidos por actividades podrán ser adaptados por un máximo de 6 ECTS de materias optativas; este límite máximo está fijado por el RD 1393/2007.

Los créditos de libre elección reconocidos por prácticas en empresas podrán ser adaptados por un máximo de 30 ECTS de materias optativas, de acuerdo a las recomendaciones de la UPM.

En el caso de los créditos reconocidos por actividades ó por prácticas en empresas se adaptará 1 ECTS por cada crédito reconocido en el Plan 2000.

#### 4. Materias básicas del Plan de Grado

Como caso excepcional, a los alumnos del Plan 2000 que hayan superado las siguientes asignaturas:

Análisis de Circuitos I  
Matemáticas I  
Programación I  
Sistemas Lógicos  
Análisis de Circuitos II  
Fundamentos de Electrónica  
Fundamentos Físicos de La Ingeniería  
Matemáticas II  
Programación II  
Estadística

Se les adaptarán el conjunto de 60 ECTS correspondiente a las materias básicas del Plan de Grado, compuesto por las siguientes asignaturas:

Asignatura	Semestre	ECTS
Algebra Lineal	1	6
Análisis de Circuitos I	1	6
Cálculo I	1	6
Programación I	1	6
Análisis de Circuitos II	2	6
Cálculo II	2	6
Electrónica I	2	6
Programación II	2	6
Electromagnetismo y Ondas	3	6
Estadística y Procesos Estocásticos	3	6

**Anexo: Tabla de adaptación entre asignaturas del Plan de Grado y asignaturas troncales y obligatorias del Plan 2000**

## Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación

03/05/2010

Asignatura Troncal/Obligatoria P2000	Creditos	Total ECTS	ECTS y Asignaturas de Grado
Análisis de Circuitos I	7,5	6	Análisis de Circuitos I
Inglés Técnico	4,5	3	Comunicación Profesional
Matemáticas I	7,5	7,5	Calculo I
Matemáticas I y Fundamentos Físicos de la Ingeniería		3	Talleres de Iniciación a la Ingeniería
Talleres de Iniciación a la Ingeniería	4,5	3	Talleres de Iniciación a la Ingeniería
Introducción a los Computadores	6	6	Programación I
Sistemas Lógicos	6	6	Electrónica II
Análisis de Circuitos II	6	6	Análisis de Circuitos II
Fundamentos de Electrónica	9	6	Electrónica I
Fundamentos Físicos de la Ingeniería	7,5	6	Electromagnetismo y Ondas
Matemáticas II	7,5	6	Calculo II
Programación II	6	6	Programación II
Economía y Dirección de Empresas	4,5	4,5	Economía y Dirección de Empresas
Electrónica de Comunicaciones I	7,5	6	Electrónica Analógica
Estadística y Procesos Estocásticos	6	6	Estadística y Procesos Estocásticos
Fundamentos de Arquitecturas Digitales	7,5	6	Microprocesadores
Sistemas Lineales	6	6	Señales y Sistemas
Transmisión y Propagación Ondas I	4,5	4,5	Propagación de Ondas
Electrónica de Comunicaciones II	9	6	Electrónica de Comunicaciones I
Procesado Digital de la Señal	7,5	4,5	Procesado Digital de la Señal
Teoría de la Comunicación	9	6	Teoría de la Comunicación
Transmisión y Propagación Ondas II	7,5	6	Transmision y Propagación de Ondas
Radiocomunicación	4,5	4,5	Sistemas de Radiocomunicación
Redes de Comunicaciones I	4,5	4,5	Redes y Servicios de Telecomunicación
Sistemas de Telecomunicación	7,5	4,5	Sistemas de Telecomunicación
Tecnología de Radiocomunicaciones	9	6	Tecnologías de Alta Frecuencia
Antenas y Compatibilidad Electromagnetica	6	4,5	Antenas y CEM
Proyecto Fin de Carrera	9	12	Proyecto Fin de Grado
Proyectos	6	4,5	Gestión de Proyectos
Redes de Comunicaciones II	4,5	4,5	Redes de Ordenadores